

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*


PROYECTO DE DECLARACIÓN

---

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

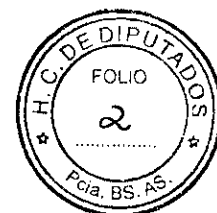
**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial gestione ante las autoridades del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), la apertura de una oficina de atención a los afiliados, en la Localidad de Urdampilleta, Partido de Bolívar.

  
Dr. JOSÉ ANTONIO BUCCA  
Diputado  
Bloque FPV - PJ  
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo interceda ante las autoridades del PAMI con el objeto de requerir la apertura de una oficina de atención a los afiliados, en la Localidad de Urdampilleta, Partido de Bolívar.

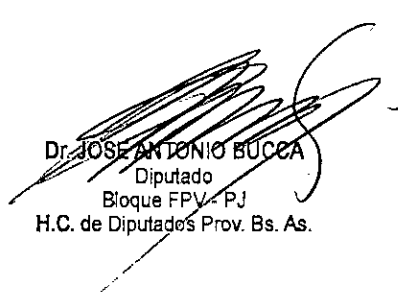
En la actualidad, los afiliados de la localidad de Urdampilleta, quienes se encuentran a 55 Km. de la ciudad cabecera del partido, deben trasladarse para cualquier trámite referido a su salud a la Agencia de Bolívar.

Como se menciona en la nota cursada por el Centro de Jubilados y Pensionados de Urdampilleta, con fecha 3/5/2011, la cual se adjunta a la presente fundamentación, *"no contamos (los afiliados) con micros y medios de transportes diariamente para concurrir hacer trámites a la Agencia de Bolívar, teniendo en cuenta, que por la edad se necesita tanto la atención médica, la cual requiere recetas y órdenes autorizadas."*

Tal como se indica, la mayoría de la población de jubilados está integrada por personas que, debido a la propia edad, padecen limitaciones en su salud que muchas veces les impide realizar las gestiones en Bolívar, donde funciona la Agencia de PAMI.

En este sentido, la distancia entre la localidad y la ciudad cabecera significa, no solo un inconveniente para aquellas personas mayores con problema de movilidad, sino también un gasto derivado del traslado.

Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores me acompañen con su voto.

  
Dr. JOSÉ ANTONIO BUCCA  
Diputado  
Bloque FPV - PJ  
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.